



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00676651- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2023-467-E-UNC-BIMO#REC, que convalida lo actuado en referencia a la compra, liquidación y pago de una (1) heladera de 330 lts;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario en el artículo segundo de dicha resolución en relación al importe total de la adenda;

Que en virtud de lo antes manifestado es necesario rectificar la RESOL-2023-467-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 2° de la Resolución N°. RESOL-2023-467-E-UNC-BIMO#REC donde dice: “Imputar el egreso de la adenda por un importe total de Pesos Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa y Nueve C/00/100 (\$ 51.199,00)...” debe decir: “Imputar el egreso de la adenda por un importe total de Pesos Cincuenta y Siete Mil Ciento Noventa y Nueve C/00/100 (\$ 57.199,00)...”.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, al Dpto. Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

